HISTORIA DE LAS CONTRIBUCIONES EN MEXICO

MEXICO PREHISPANICO

Susana Carreon Ramirez
Ilse Adanary García Gutiérrez
Yadira Alejandra
Karen Stephany López Gutiérrez
Cristina Mancilla Villanueva

México Prehispánico

- Los tributos que se pagaban en México prehispánico eran de dos tipos:

  a) Los que pagaban los pueblos sometidos.

  b) Los que debían pagar los habitantes mexicas, es decir, el pueblo dominante.

Pueblos sometidos

- Estos pueblos pagaban impuestos en diversos tipos de ocasiones, de guerra, religiosos, entre otros.
- La forma en que debían pagarlos era de dos tipos:

  a) en especie (serpientes, águilas, sacrificios humanos)

  b) en mercancía (mantas de algodón, plumas de aves, telas de varias fibras)

- También pagaban en servicios especiales que estaban obligados a prestar.
- Los tributos exigidos a los pueblos sometidos, no se utilizaban para su propia comunidad, sino que se destinaban para los gobernantes y el pueblo dominante.

Pueblo dominante

- El ser mexica tenia mayores beneficios tanto para el pueblo como para quienes lo habitaban.
- La sociedad azteca se encontraba demasiado organizada: cada clase social tenia reglamentado el uso de diversos colores y decorados en su vestimenta.

- Los tributos que ellos mismos pagaban se traducían en importantes obras públicas que facilitaban el comercio, el tránsito y las artes.

Los primeros recaudadores

- El cobro de los impuestos era de suma importancia para los aztecas, por lo que se organizaron para facilitar su cobro, y nombraron a los calpixquis primeros recaudadores. Eran identificados porque llevaban una vara en la mano y un abanico en la otra. Además de la recaudación, realizaban el registro del pago de los pueblos.

- Los registros de tributo se llamaban tequiámatl. Fueron un género de códices relacionados con la administración pública del imperio mexica.

LA COLONIA PERIODO VIRREINAL

- Cuando Cortés llegó a México la guerra de conquista de los territorios se convirtió en una deuda con los soldados en tal empresa militar.
- Se le llamó el “Quinto Real” a la quita parte de la monarquía española.
- Cortés describe sus hazañas en las Cartas de Relación y el gran numero de pueblos que tributaban al emperador Moctezuma.

- Estas Cartas de Relación son el primer documento fiscal en la historia de la Real Hacienda de la Nueva España.
- Cortés cambió el pago de tributos del pueblo azteca de flores y animales, por alimentos, piedras y joyas.
- Se creó la Real Hacienda que se dedicó al cobro de impuestos. Estaba constituida por un tesorero, un contador, un factor, un veedor, y oficiales de la Real Hacienda.

- El tesorero recibía las barras de oro, o de plata o monedas y las guardaba en la Caja Real. Ésta se abría con tres llaves, que por seguridad estaban en manos de tres personas distintas: el tesorero, el contador y el gobernador. A su carga estaba resguardar el Quinto Real.
- El diezmo y la primicia era otros impuestos solicitados por el clero a las provincias. Gracias a ellos la Iglesia acumulo grandes riquezas, con las que atendió obras de construcción, beneficencia, educación y arte.

Para llevar acabo estos trabajos contaba con haciendas, conventos, casas, templos, escuelas, hospitales, asilos y orfanatos.

- En 1573 se implantó la alcabala (tributo que se pagaba sobre el precio de una compra -venta.
- Las Leyes Indias hacen referencia a la administración de los bienes de la comunidad de los pueblos indígenas en América. En primer termino establece las Cajas de Comunidad; estas Cajas se formaban con los bienes comunales personales de los indios.

MEXICO INDEPENDIENTE

- 1810
- 1812
- 1814
- 1821
- 1822
- 1824



6º D IMPUESTOS

1810

- Los indios quedan eximidos de pago de contribuciones
- Entre las proclamas de los insurgentes se observan las siguientes:
- 1ª-Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad dentro del termino de diez días. pena de muerte si no se cumplía.
- 2ª-que se dejaran de pagar tributos las castas .
- 3ª-que en los negosios judiciales ,documentos, escrituras y actuaciones ,se haga uso de papel para dejar de pagar impuestos por el papel sellado.



1812

- Se organiza la hacienda publica que indico que en cada provincia debería existir una tesorería que recaudara los caudales o recursos del erario publico.



1814

- Se complementa el sistema fiscal ara las provincias.
- Cada ayuntamiento se encarga de la distribución de las recaudaciones.
- Se convierten los diputados locales en autoridad suprema.



1821

- Se suprimen por decreto los siguientes impuestos:
- 1ª- 1% de diezmo y real señoraje.
- 2ª- El derecho o tributo de 8 maravedíes.
- 3ª- Se suprimen todos los derechos que gravaban las pastas , así como a la moneda .



1822

- Se aplican nuevas disposiciones hacendarias, para arreglar la situación económica.
- Se modifican los derechos del vino y el agua ardiente, aumentándose la tasa para los extranjeros.
- Se otorgo la primera extensión de impuestos en un caso particular.
- Se permitió la introducción de 5 imprentas sin impuestos y derechos.



1824

- Se creo la contaduría mayor de hacienda ,integrada por hacienda y crédito publico.
- Se fundan los principios jurídicos sobre los cuales se baso la hacienda publica.

LA REFORMA.

El panorama político, social y económico del país después de la Independencia fue difícil. La mayoría de los mexicanos vivía en el campo en condiciones de miseria y trabajaban en las haciendas



EL TIEMPO DE LA REFORMA EN MEXICO.

se dio entre 1858 y 1861. En este tiempo se enfrentaron conservadores y liberales, llevando al pueblo nuevamente a un inestabilidad.

LEYES DE REFORMA

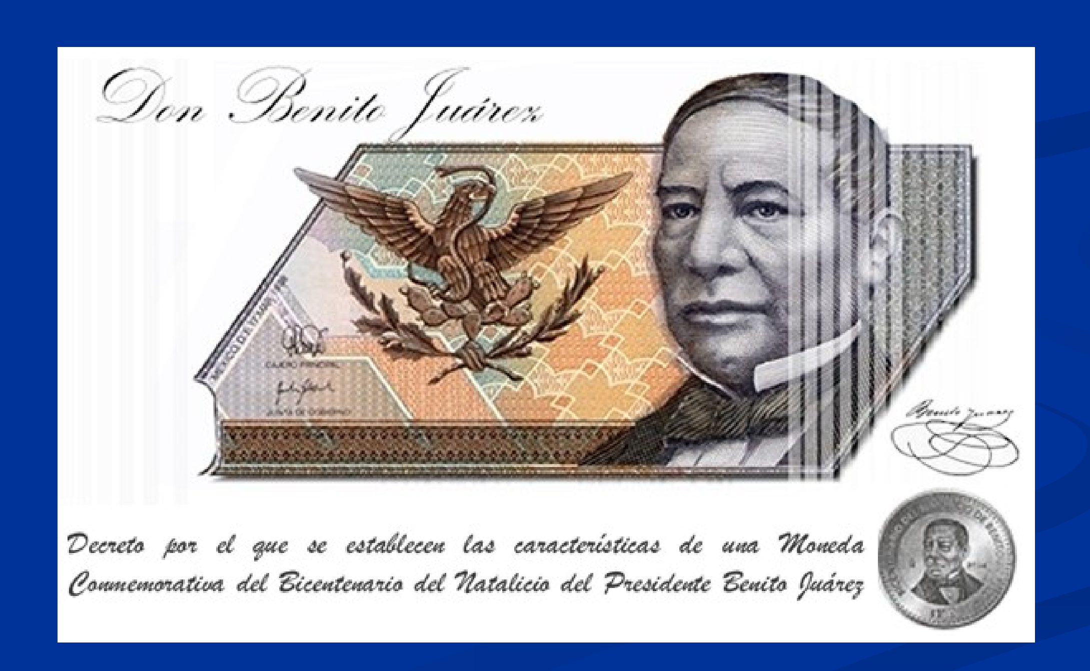
- Separación entre la Iglesia y el Estado.
- Eliminación de órdenes religiosas, así como cofradías, congregaciones y hermandades.
- Matrimonio y registros civiles.
- Secularización de cementerios.
- Libertad de cultos.



CONSECUENCIAS DE LA REFORMA

Benito Juárez se vio obligado a instalar su gobierno en diferentes ciudades del país, hasta que al triunfo de los liberales regresó a la capital y se dedicó a la reorganización de la administración pública y a la reestructuración de la Secretaría de Hacienda.

LA HACIENDA Y LA REFORMA



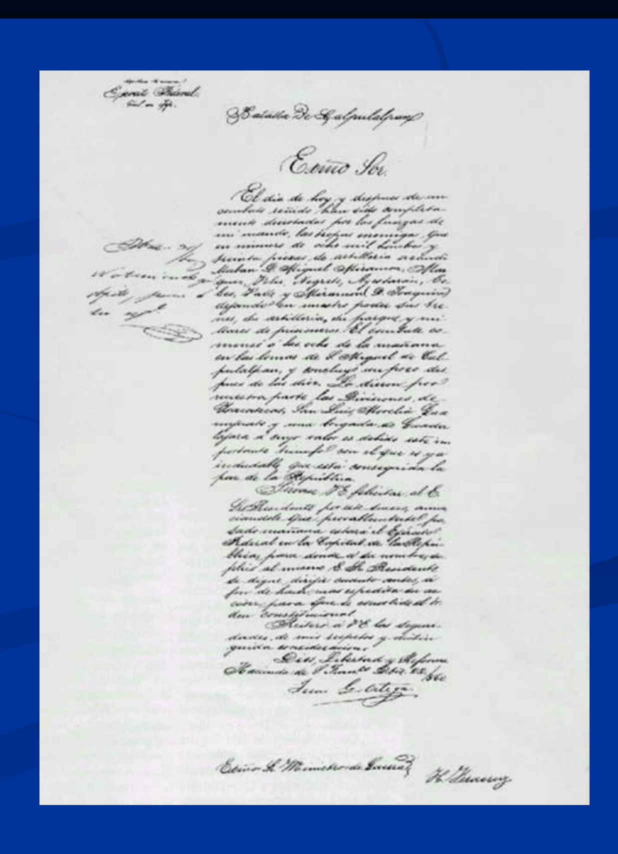
- El restablecimiento de la Junta de Crédito Público, encargada de administrar las aduanas marítimas, así como de las modificaciones que se hicieron a su organización.

- La medida de cobro de los impuestos en los puntos del consumo y no de la producción.

- El cese de las facultades extraordinarias concedidas a los gobernadores de los estados en el ramo de Hacienda.

- Liberación del cultivo, elaboración y comercio del tabaco y fijación de un impuesto por su consumo.

- Se extinguen los fondos de peajes, minería y judicial.



Batalla de Calpulalpam

Exmo Sor.



- Se establece la Lotería Nacional, cuyos productos se destinan a la instrucción pública.

- Se establece la Contribución Federal, que consistió en el 25% o cuarta parte adicional sobre todo entero (pago) realizado en las oficinas de la Federación y en los estados.

“EL PORFIRIATO”



- En 1876 Porfirio Díaz es electo presidente por primea vez, y no abandono el poder sino hasta 1911.



- Durante el gobierno de Díaz se inicio un periodo de impulso a la construcción de ferrocarriles y el desarrollo de la industria minera.





Principales características del sistema fiscal

- La mayor parte de la riqueza del país estaba ligeramente gravada o no pagaban ningún impuesto.
- El consumo se agravaba, sobre todo, en los artículos de primera necesidad.
- A pesar de la estrecha relación entre los sistemas Hacendarios federales y estatales, ninguno tomaba en cuenta los impuestos establecidos entre ellos.

- Porfirio Díaz duplico el impuesto del Timbre, cobró impuestos por adelantado y pudo recaudar 30 millones de pesos, pero gasto 44.
- Se genero la deuda externa en alto grado y por lo cual se pagaban altos intereses.

- En 1892, en un informe elaborado por el ministro de Hacienda, Matías Romero, se puso de manifiesto la falsa bonanza de la Hacienda Publica de la administración porfirista, problemas económicos de la republica ocasionados por los gastos del programa ferroviario, la caída de los precios de la plata y los excesivos empréstitos solicitados con créditos relativamente altos.

- Con la llagada del ministro de Hacienda José Yves Limantour, en 1893, se nivelo la Hacienda Publica.
- Se gravo el alcohol y el tabaco, las donaciones y sucesiones o herencias.
- Se aumentaron las cuotas de los estados de la federación.
- Se redujo el presupuesto y las partidas abiertas del Ejecutivo, así como los sueldos de los empleados.

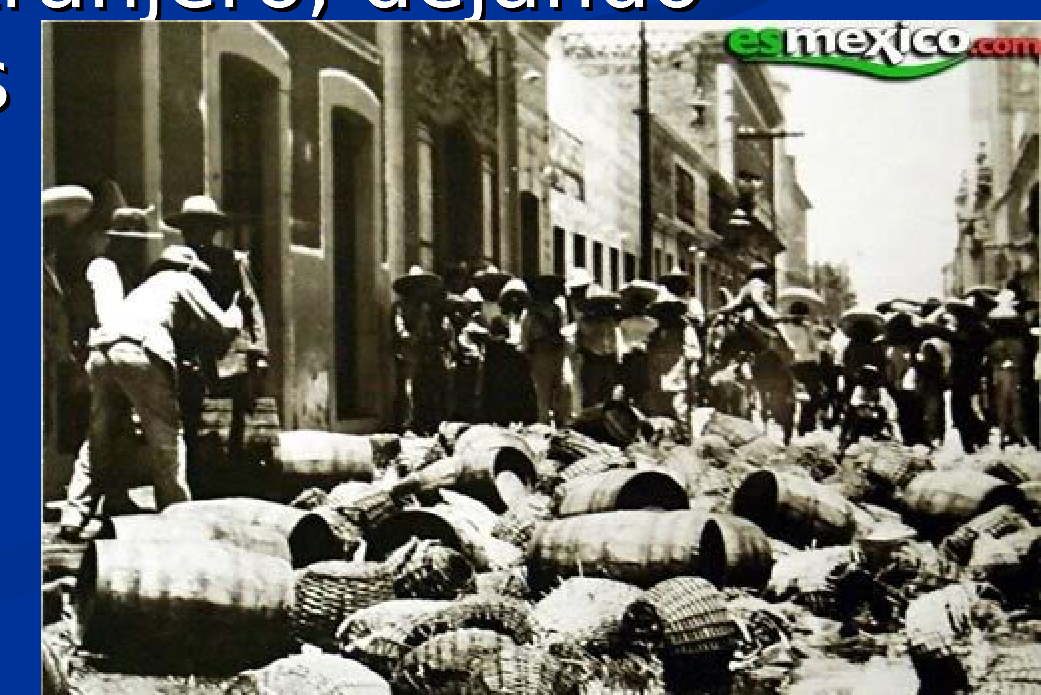
- Se fijo el derecho o impuesto de exportación sobre el henequén y el café y se regularizo la percepción de los impuestos existentes, por medio de una vigilancia activa y sistemática sobre empleados y contribuyentes.

- Hacia 1910 se celebraron las fiestas del centenario de la independencia, que encabezo Porfirio Díaz inaugurando edificios públicos, monumentos y escuelas.


LA REVOLUCION

- Hacia 1910, la población dedicada a las labores agrícolas, se encontraba en una situación angustiosa de miseria y explotación.

- Las riquezas que la minería y el petróleo iban a parar al extranjero, dejando escasos beneficios de impuestos



- **La caída de Porfirio Díaz, trajo un desorden al país. Los mexicanos dejaron de pagar impuestos. Durante 7 años el desempeño de la Secretaria de Hacienda fue irregular.**



- **1913, la Hacienda Pública se procuró fondos a través de la emisión de papel moneda y de los recursos de las importaciones y exportaciones en las aduanas pero estos fondas se utilizaban para la compra de bienes armas y municiones.**



- Los ejércitos que tenían la posesión de regiones petrolíferas recaudaban un impuesto en metálico derivado del petróleo.
- Cada jefe revolucionario emitió su propio papel moneda sin ningún valor y origino rechazo de la población hacia cualquier forma de billetes llamados “bilimbiques”

- El cobro de gran numero de los impuestos que se pagaban en papel moneda fue imposible, ya que dejó de tener validez al no poder convertirse en valores metálicos como oro y plata.

- Cuando Venustiano Carranza, asumió el Poder Ejecutivo de la Nación, había una grave crisis económica: huelgas, enfrentamientos, por el aumento de impuestos, ausencia de créditos e inflación por las emisiones monetarias



Entre 1917 y 1935 implementaros nuevos impuestos

- Servicios por el uso de ferrocarriles
- Impuesto especial a la exportación de petróleo y derivados
- Luz
- Teléfono
- Timbre
- Botellas cerradas
- Avisos y anuncios

Incremento el impuesto a:

- 40% a las bebidas alcohólicas
- 16% a la cerveza
- Se duplico el impuesto al tabaco
- A la renta
- Al consumo de gasolina

Beneficios sociales: la implantación del servicio civil y el retiro por edad avanzada con pensión.

En 1920 la revolución armada terminó. José Vasconcelos fundó la Secretaría de Educación Pública, crearon nuevas escuelas y se promovió la elaboración y distribución de libros para enseñar a leer y escribir.

Las empresas extranjeras administraban los ferrocarriles y explotaban los campos petroleros, con los impuestos que pagaban realizaban obras publicas.





MEXICO CONTEMPORANEO

MEXICO CONTEMPORANEO

- EN EL MEXICO CONTEMPORANEO LOS GOBIERNOS HAN MODIFICADO LAS LEYES FISCALES CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCION SON:

a) EQUIDAD
b) PROPORCIONALIDAD
c) LEGALIDAD

USO DE LOS IMPUETSOS

EL ESTADO DISPONE DE LOS IMPUESTOS PARA CONSTRUIR OBRAS Y PRESTAR SERVICIOS A LA COLECTIVIDAD PROCURANDO UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LA RIQUEZAS.

EL PAIS REQUIERE QUE HAYA MAS Y MEJORES MAESTROS ESCUELAS PARA TODOS LOS NIÑOS, HOSPITALES, HIGIENE, COMIDA, HABITACION, CAMINOS, SERVICIOS PUBLICOS Y ELEMENTOS DE BIENESTRAR Y SEGURIDAD.

SISTEMA TRIBUTARIO DEL PAIS

- EL SISTEMA TRIBUTARIO DE NUESTRO PAIS ES MUCHO MAS QUE UN CONJUNTO DE DISPOCISIONES FISCALES; ES PARTE DE NUESTRA HISTORIA, DE NUESTRAS COSTUMBRES, Y PERMITE AVIZORAR MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS MEXICANOS.